

no present



ALCALDIA DE  
**SANTIAGO DE CALI**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Señor (a)  
ASTRID ELENA GONZÁLEZ LÓPEZ  
C.C. 1130598457  
I.E. VILLA DEL SUR -Calle 30A # 41E 99

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo ante la imposibilidad de realizar notificación personal, se procede a notificarle por AVISO el contenido de la Resolución No. 4143.0.21.1321 de 10 FEBRERO DE 2015, suscrita por el Secretario de Educación de Santiago de Cali, mediante el cual se "TRASLADA LA DOCENTE EN PROPIEDAD ASTRID ELENA GONZÁLEZ LÓPEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.130.598.457, de la Institución Educativa TECNICO COMERCIAL VILLA DEL SUR, a la Institución Educativa ALVARO ECHEVERRY PEREA en reemplazo de la Licenciada ESTHER LOBATON BEDON, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 31.831.320, Conforme a la parte considerativa de la presente resolución." y de la cual se anexa copia íntegra en (2) folios.

Contra el referido acto administrativo procede recurso de conformidad con los términos del C.C.A. vigente.

Se fija el presente aviso en lugar visible de la Secretaria de Educación Municipal de Santiago de Cali, por el término de cinco (5) días hábiles.

Se fija hoy           10/02/15          

Se desfija           10/02/15          

Se advierte que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.

Atentamente

  
**CARLOS ARTURO RESTREPO**

Profesional Universitario

Copia: Historia Laboral – Archivo  
Elaboro y Proyecto. Leidy Jhoana Hoyos  
Reviso: Carlos Arturo Restrepo